



WO/IAOC/79/2
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 19 DE ENERO DE 2026

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

**Septuagésima novena sesión
Ginebra, 8 a 12 de diciembre de 2025**

INFORME

aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

INTRODUCCIÓN

1. La 79.^a sesión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI tuvo lugar del 8 al 12 de diciembre de 2025. Estuvieron presentes los Sres. David Kanja (presidente), Kamlesh Vikamsey (vicepresidente), Danil Kerimi (8 y 9 de diciembre), Guan Jian, Igors Ludboržs y Bert Keuppens. El Sr. German Deffit y el Sr. Danil Kerimi participaron a distancia en algunas sesiones (11 y 12 de diciembre).

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

./.
2. La Comisión aprobó el orden del día tal como se propuso, que se adjunta al presente informe como Anexo I. Se incluye una lista de los documentos de la sesión como Anexo II.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

3. Se pidió a los miembros presentes que revelasen cualquier conflicto de intereses real o potencial. No se informó de ningún conflicto de intereses.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR

4. El presidente informó a la Comisión sobre la evolución de la situación desde la sesión anterior, en particular en relación con los asuntos surgidos de debates previos. El presidente indicó que la Comisión se reuniría con la Oficina de la Ómbudsman y Servicios de Mediación de las Naciones Unidas (OSMNU), que prestará servicios de mediación a la OMPI. La Comisión recibió información actualizada sobre el estado de las investigaciones en curso en el marco del mandato de la CCIS.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIONES INFORMATIVAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA 10.^a REUNIÓN DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE LA ONU

5. El presidente presentó información sobre la 10.^a reunión de los Comités de Auditoría y Supervisión del Sistema de la ONU. Indicó que se examinaron los temas siguientes: i) hacer frente a las perturbaciones y los cambios en el sistema de la ONU, ii) informes y actividades recientes de la DCI, iii) transmitir seguridad mientras se hace frente al cambio y se maneja la incertidumbre, iv) superar las peligrosas brechas de exposición al riesgo, v) prever comités de supervisión para el próximo decenio, y vi) el papel de la evaluación en la supervisión.

6. El secretario de la CCIS también informó a los miembros de la Comisión acerca de la reunión de las funciones de secretaría en el ámbito de auditoría y supervisión, en el sistema de la ONU. Esa reunión se celebró el 1 de diciembre y en ella se trataron los desafíos, las buenas prácticas y los esfuerzos de colaboración entre las secretarías.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL

7. El director general informó a la Comisión sobre la situación geopolítica actual. También se informó a la Comisión sobre la situación geoeconómica, en cuyo contexto se observó inicialmente en la OMPI una disminución en la presentación de solicitudes, aunque hubo una recuperación posterior. También se habló del impacto de la inteligencia artificial en el funcionamiento de la Organización. El director general también expresó satisfacción por los resultados obtenidos con la transformación de la cultura de la Organización.

También se informó a la Comisión que el director general estaba revisando los planes de trabajo individuales de las distintas unidades de la Organización.

8. El director general manifestó reconocimiento por el trabajo de la Comisión y dio las gracias a los dos miembros salientes de la Comisión por su contribución durante los últimos seis años.

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: SUPERVISIÓN INTERNA

Informe de actividades de supervisión interna

9. La Comisión examinó el informe de actividades de supervisión interna, en el que se destacaban las actividades de la División de Supervisión Interna (DSI) de la OMPI al mes de diciembre de 2025. La Directora de la DSI indicó que la aplicación del plan de supervisión 2025 iba por buen camino. Sin embargo, aún estaba pendiente la actualización de la Política y el Manual de Evaluación, cuya finalización estaba prevista para 2026. La CCIS observó que se había avanzado mucho hacia la realización del plan de supervisión de 2025. La directora de la DSI informó a la CCIS acerca de las diversas actividades, incluidas varias auditorías finalizadas, la implantación de un nuevo sistema de gestión de casos de investigación y las tareas de investigación que siguen en curso.

10. La directora de la DSI también presentó información actualizada sobre el estado de las contrataciones de personal en curso. La CCIS observó que se estaba avanzando a buen ritmo para garantizar que las vacantes se cubrieran a tiempo.

Información actualizada sobre la situación de los preparativos para las evaluaciones externas de calidad de las funciones de auditoría interna y de investigación

11. La CCIS recibió información actualizada sobre la situación de las evaluaciones externas de la calidad para las funciones de auditoría interna y de investigación. Las evaluaciones externas de la calidad para la función de auditoría interna conllevarán una autoevaluación con validación externa independiente, en sintonía con las normas de auditoría interna aplicables. Se seguirá un proceso similar para la función de investigación. Se prevé que esas evaluaciones tengan lugar a lo largo del primer trimestre de 2026 y que los resultados se comuniquen en el segundo trimestre.

Información actualizada sobre el sitio web de la DSI

12. La directora de la DSI presentó los planes de actualización del sitio web de la DSI para mejorar la presentación del contenido y la accesibilidad. La CCIS sugirió que convendría que el contenido del sitio web sea más fácil de usar.

Investigaciones

13. La Comisión revisó la información actualizada sobre los asuntos objeto de investigación. Al final de la 78.^a sesión de la CCIS, había cinco asuntos objeto de investigación pendientes. Se recibieron ocho asuntos adicionales y se dieron por cerrados nueve entre la sesión anterior y la presente sesión. Esto dio lugar a cuatro asuntos pendientes al 7 de diciembre, registrados en 2025 y que están en fase de evaluación preliminar. La CCIS observó que dos de los asuntos cerrados estaban relacionados con la nueva presentación de una denuncia anterior.

Información actualizada sobre el estado de la verificación de los principales controles y el proyecto de dictamen general anual sobre gobernanza, gestión de riesgos y controles internos

14. La directora de la DSi presentó su proyecto de dictamen general anual sobre gobernanza, gestión de riesgos y controles internos. El proyecto de dictamen se basa en: i) la comprensión del marco de gobernanza y gestión de riesgos existente; ii) la evaluación de los principales controles organizativos; y iii) varias auditorías realizadas a lo largo del año. La Comisión aportó sugerencias, entre ellas, la necesidad de garantizar que la opinión general incluya una evaluación cualitativa.

Proyecto de plan de trabajo anual de la DSi para 2026

15. La Comisión examinó el proyecto de plan de trabajo anual de supervisión, preparado tras haber consultado a los Estados miembros y a otras partes interesadas internas. La directora de la DSi indicó que el plan de trabajo se basa en los riesgos e incluye varias auditorías internas, evaluaciones e investigaciones previstas. La CCIS aportó comentarios y asesoramiento sobre diversas cuestiones y señaló que el plan de trabajo incluía una tarea de asesoramiento sobre el uso de la IA en la Organización.

Información para el examen de la Política y el Manual de Evaluación revisados

16. La Comisión examinó la labor en curso de revisión de la política y el manual de evaluación de la DSi. Ambos elementos están en curso y la Comisión señaló la necesidad de alinearlos con las normas y los principios del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG) y aportó algunas sugerencias.

Seguimiento de las vulnerabilidades reconocidas durante las pruebas de vulnerabilidad y penetración de 2025

17. La CCIS recibió información actualizada de la Secretaría sobre el estado de las recomendaciones relacionadas con los problemas destacados en las pruebas de vulnerabilidad y penetración realizadas en 2025 por un experto independiente.

18. La auditoría de seguimiento determinó que 5 de las 12 recomendaciones respecto de las que se preveía subsanación a finales del tercer trimestre de 2025 se habían aplicado íntegramente. Se plantearon excepciones respecto de 2 recomendaciones y se aceptó el riesgo. Además, 3 recomendaciones que se consideraron aplicadas parcialmente están ahora plenamente aplicadas. Se informó a la Comisión que las dos recomendaciones pendientes que aún no se habían aplicado ya se han abordado.

19. La Comisión espera con interés recibir información actualizada sobre la situación de las 7 recomendaciones pendientes cuyo plazo de aplicación está previsto para el primer trimestre de 2026.

Auditoría de la gestión de las inversiones en la OMPI

20. La Comisión examinó un informe sobre la auditoría de la gestión de las inversiones en la OMPI, realizada por una empresa independiente bajo la supervisión de la DSi. En la auditoría no se reconocieron ámbitos de alto riesgo, pero se formularon 3 recomendaciones respecto de ámbitos de bajo riesgo y 8 respecto de ámbitos de mediano riesgo. Todas las recomendaciones fueron aceptadas y la mayoría de ellas han sido aplicadas.

21. El informe también calificaba de “satisfactorio, cabe introducir algunas mejoras” la gobernanza, la gestión de riesgos y el cumplimiento, las mediciones de resultados, los

sistemas y las herramientas, mientras que la gestión de la cartera se calificaba de “satisfactoria”.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS RECOMENDACIONES PENDIENTES DEL AUDITOR EXTERNO, LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN Y LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA

22. La CCIS revisó el estado de las recomendaciones de supervisión pendientes. Al 24 de noviembre de 2025, había 47 recomendaciones de supervisión abiertas de la DSI y del auditor externo. Desde la última actualización se ha cerrado un total de 13 recomendaciones y se han añadido otras 11. La Comisión también examinó las recomendaciones pendientes desde hace tiempo y las medidas que se están tomando para abordarlas. Se mostró satisfecha con los mecanismos de seguimiento de la Secretaría y dijo ver con buenos ojos la reducción, con el tiempo, del número de recomendaciones pendientes, que ha pasado de 120 en 2022 a 47 en la actualidad. Continuará en futuras sesiones el seguimiento de las recomendaciones pendientes desde hace tiempo.

23. También examinó la situación de las recomendaciones pendientes de la Dependencia Común de Inspección (DCI), que la Secretaría sigue controlando.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: EVALUACIÓN DE RIESGO DE FRAUDE

24. La CCIS examinó una actualización de las recomendaciones contenidas en el informe realizado por un experto independiente. De las 34 recomendaciones de asesoramiento, 6 no fueron aceptadas, y las razones de ello se examinaron en detalle. También se informó a la Comisión que se habían cerrado 4 de las 6 recomendaciones abiertas. La CCIS reconoció que la exposición al riesgo de fraude dentro de la Organización es relativamente limitada, como se había señalado en el informe.

25. La Comisión solicitó que, en una futura sesión, se le facilite más información actualizada sobre la gestión global del riesgo de fraude.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS: CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y NORMAS CONTABLES

26. La CCIS examinó la información sobre la repercusión de las nuevas normas IPSAS en los estados financieros de la OMPI. No se espera que las normas que entrarán en vigor en 2026 y 2027 tengan un impacto financiero significativo en la OMPI. Todas las normas cuyo plazo de aplicación vencía en 2025 ya se han aplicado.

27. La Comisión también recibió información actualizada sobre los estados financieros que se prepararán para el plan de seguro médico pagadero tras la separación del servicio. La Secretaría sigue estudiando la mejor manera de presentar estos estados financieros a los órganos rectores. La Comisión seguirá examinando los asuntos relacionados con el plan de seguro médico pagadero tras la separación del servicio.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: AUDITORÍA EXTERNA: RESULTADOS PROVISIONALES DE LA AUDITORÍA DE 2025 E INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA ESTRATEGIA DE AUDITORÍA Y LA CARTA DE COMPROMISO

28. La CCIS examinó el informe intermedio preliminar de situación de la auditoría, redactado por el auditor externo (Comisión de Auditoría de Indonesia). El informe incluyó los resultados de la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2025 y las auditorías preliminares de resultados de cinco sectores. Los auditores también facilitaron información

de seguimiento sobre un total de 11 recomendaciones, de las cuales 2 se han completado y 9 están en curso.

29. Los auditores también informaron a la Comisión acerca del plan y el calendario de la auditoría final. La CCIS analizó el calendario de publicación del informe de auditoría, y se acordó que la Comisión examinaría el proyecto de informe y los estados financieros, antes de la firma del dictamen del auditor externo, prevista para el 15 de mayo.

30. La Comisión celebró una sesión privada con el auditor externo, conforme a lo previsto en su mandato.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL MARCO DE GOBERNANZA EN MATERIA DE INVERSIONES Y SOBRE EL RENDIMIENTO DE ESTAS

31. Conforme a lo solicitado por la CCIS, la Secretaría proporcionó información actualizada sobre la cartera de inversiones de la OMPI a fines de noviembre de 2025. La Comisión observó que el rendimiento financiero se ajusta a las metas proyectadas, con ingresos por 18,8 millones de francos suizo y 13,2 millones de francos suizos, respectivamente, para la cartera principal y la cartera estratégica.

32. La Comisión aconsejó a la Secretaría que tome en consideración la posibilidad de realizar una prueba de resistencia cada 2-3 años, con el fin de evaluar la idoneidad de la diversificación entre las clases de activos de las inversiones de la OMPI. La CCIS también aconsejó a la Secretaría que tome en consideración la posibilidad de ampliar el ámbito geográfico dentro de las clases de activos.

33. También recibió información actualizada sobre el marco de gobernanza de las inversiones, destacando la auditoría de la DSI sobre la gestión de las inversiones, la finalización de las recomendaciones del grupo asesor del Banco Mundial, el desarrollo continuo en la División de Finanzas y la próxima reunión de la Comisión Asesora sobre Inversiones (CAI).

34. La Comisión espera con interés el último proyecto de actualización de la política de inversiones y el estado de aplicación del último informe de auditoría interna.

PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMES MENSUALES RELATIVOS A LAS INVERSIONES

35. La Comisión recibió los informes sobre el rendimiento de las inversiones y sobre el seguimiento de las inversiones correspondientes a fines de septiembre y octubre de 2025, elaborados por el asesor de inversión y el custodio, respectivamente. La Comisión aclaró que su función se limita a transmitir a los Estados miembros la información contenida en esos informes y que no proporciona ninguna garantía al respecto.

36. La Comisión analizó los documentos proporcionados y verificó que, durante los períodos examinados, el desempeño de todas las inversiones en las carteras de la OMPI había sido acorde a lo previsto y su gestión se había efectuado de conformidad con la estrategia de inversión. Además, la Comisión confirmó que el custodio no había notificado ningún incumplimiento ni excepciones activas, pasivas o justificadas.

PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA: SITUACIÓN DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES E INFORMACIÓN ACTUALIZADA AL RESPECTO

37. La Comisión examinó la información actualizada sobre el estado de la implementación en curso del nuevo sistema de PRI, incluyendo las actividades de supervisión relacionadas con esa tarea. Se ha completado la fase de diseño global, con la implementación de la primera fase; se prevé implementar el sistema de gestión del rendimiento a principios de 2026. La actualización incluyó revisiones planificadas de verificación y validación para cada etapa importante. Se aseguró a la CCIS que el proyecto va por buen camino y se completará conforme a lo presupuestado.

PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE GOBERNANZA DE DATOS

38. La Secretaría informó a la Comisión acerca de la hoja de ruta de la estrategia de datos y análisis de la OMPI. Destacó desafíos como el desequilibrio en la madurez de los datos y la existencia en toda la Organización de datos aislados, poniendo en evidencia en mayor medida la accesibilidad, coherencia y facilidad de uso de los datos en toda la Organización, priorizando los datos de la clientela. La Comisión solicitó recibir información actualizada sobre este asunto en el futuro.

PUNTO 15 DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL PROPUESTO PARA 2026 DE LA SECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, E INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE CIBERSEGURIDAD

39. La CCIS examinó el plan de trabajo para 2026 de la Sección de Seguridad de la Información. El plan de trabajo se centra en la sensibilización, las operaciones y la confidencialidad.

40. La CCIS recibió diversas informaciones actualizadas sobre ciberseguridad, presentadas por el oficial jefe de seguridad, que contienen información sobre posibles riesgos e incidentes relacionados con la seguridad de la información, estado de la conformidad, seguridad en la OMPI, programas estratégicos, dotación de recursos y pruebas de penetración.

PUNTO 16 DEL ORDEN DEL DÍA: EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE ÉTICA PROFESIONAL EN 2025 Y PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026 EN MATERIA DE ÉTICA PROFESIONAL

41. La CCIS examinó la información actualizada presentada por la oficial jefa de Ética Profesional sobre las actividades de su Oficina en 2025 y la propuesta de plan de trabajo anual para 2026. La información actualizada incluye: i) asesoramiento y orientación, ii) sensibilización, formación y divulgación, iii) supervisión y establecimiento de normas, y iv) divulgación de intereses financieros y de otro tipo. La Comisión observó que gran parte del asesoramiento de la Oficina estaba relacionado con actividades externas y conflictos en el lugar de trabajo. Tomó nota del funcionamiento eficiente y eficaz de la Oficina de Ética Profesional y expresó su agradecimiento.

42. La Comisión celebró también una sesión privada con la jefa de la Oficina de Ética Profesional.

PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA (A): EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN EN 2025

43. La CCIS examinó la información actualizada facilitada por la mediadora sobre el período comprendido entre el 1 de enero y el 11 de diciembre de 2025. La mediadora informó que había recibido 224 visitas realizadas por 73 personas. Las relaciones de supervisión y con el personal fueron la principal preocupación para el 68 % de las personas que visitaron la Oficina. La mediadora también se refirió a los logros de su Oficina en 2025.

44. La información actualizada también incluyó las opiniones de la mediadora, que se encargó de ocho casos remitidos, relacionados con 12 personas. La mayoría de los casos se originaban en tensiones de supervisión no resueltas, incoherencias percibidas en el reconocimiento e insatisfacción con las prácticas de comunicación y gestión del rendimiento.

45. La Comisión tomó nota del funcionamiento eficaz de la Oficina de Mediación y manifestó su agradecimiento a la mediadora saliente. La Comisión tomó nota de que una nueva mediadora de la Oficina de la Ómbudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas (OSMNU) asumirá la función de mediadora a partir del 1 de enero de 2026.

46. La CCIS mantuvo una sesión privada con la mediadora interina.

PUNTO 17 DEL ORDEN DEL DÍA (B): REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LA OFICINA DE LA ÓMBUDSMAN Y DE SERVICIOS DE MEDIACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (OSMNU)

47. A la luz de la transición hacia el uso de la Oficina de la Ómbudsman y Servicios de Mediación de las Naciones Unidas (OSMNU), la CCIS fue informada por dicha Oficina sobre sus servicios y mandato. La Comisión examinó con la OSMNU las modalidades prácticas de interacción de la CCIS con la mediadora que se ha asignado a la OMPI. La Comisión espera seguir colaborando con la OSMNU en este ámbito.

PUNTO 18 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL RENDIMIENTO DE LA CCIS EN 2025

48. La Comisión examinó las modalidades de realización de su evaluación independiente del rendimiento, que se llevará a cabo en los próximos meses. Esta evaluación se está organizando en sintonía con el mandato de la CCIS, que exige que se realice cada tres años.

PUNTO 19 DEL ORDEN DEL DÍA: AUTOEVALUACIÓN POR LA CCIS DE SUS ACTIVIDADES DE 2025

49. De conformidad con el mandato de la CCIS, la Comisión llevó a cabo la autoevaluación utilizando los criterios de la DCI sobre buenas prácticas para los comités de auditoría y supervisión de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. De la autoevaluación se desprendió que la CCIS cumple todos los criterios. El documento de autoevaluación se adjunta en el Anexo III.

PUNTO 20 DEL ORDEN DEL DÍA: CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA DIRECTORA DE LA DSI, LA OFICIAL JEFA DE LA OFICINA DE ÉTICA PROFESIONAL Y EL SECRETARIO DE LA CCIS

50. De conformidad con su mandato, la Comisión examinó y evaluó la actuación profesional de la directora de la DSI, la oficial jefa de Ética Profesional y el secretario de la CCIS, con miras a aportar información para sus evaluaciones del rendimiento.

PUNTO 21 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA CCIS PARA 2026

51. La Comisión eligió a los Sres. Kamlesh Vikamsey y Danil Kerimi presidente y vicepresidente, respectivamente, para el año 2026. También reafirmó su práctica habitual de que el vicepresidente ejerza como presidente el año siguiente y de que otro miembro sea designado vicepresidente, de manera rotatoria.

52. Los miembros de la Comisión agradecieron a los Sres. David Kanja y Kamlesh Vikamsey su excelente liderazgo y su amplia contribución a los trabajos de la Comisión.

PUNTO 22 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

53. Con arreglo a lo previsto en el mandato de la Comisión, al final de la sesión se celebró una reunión informativa para los representantes de los Estados miembros. La Comisión informó a los delegados sobre sus deliberaciones durante la sesión de la CCIS y respondió a las preguntas planteadas por los delegados presentes.

PUNTO 23 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS

Miembros salientes de la Comisión

54. Los miembros de la Comisión agradecieron a los Sres. Bert Keuppens e Igors Ludboržs sus excelentes y amplias aportaciones a los trabajos de la Comisión.

Iniciación de nuevos miembros

55. La Comisión decidió solicitar a la Secretaría que organice un programa estructurado de iniciación para los miembros entrantes, de conformidad con el mandato de la CCIS.

Próxima sesión

56. Está previsto que la próxima sesión de la CCIS se celebre del 16 al 20 de marzo de 2026. La Comisión debatió y preparó el proyecto de orden del día, para su aprobación al inicio de la próxima sesión:

- 1) Aprobación del orden del día
- 2) Declaración de conflictos de intereses
- 3) Cuestiones planteadas en la sesión anterior
- 4) Mandato y métodos de trabajo de la CCIS
- 5) Orientación para nuevos miembros: "Misión, visión y estructura de la Organización"
- 6) Reunión con el director general
- 7) Supervisión interna, incluido el informe anual de 2025 de la DSI y examen del plan de trabajo final de la DSI para 2026

- 8) Examen de las recomendaciones de supervisión pendientes
- 9) Información financiera: Proyecto de informe financiero y estados financieros de 2025
- 10) Información actualizada sobre disposiciones bancarias y eficacia de las actividades de lucha contra el fraude
- 11) Informes mensuales relativos a las inversiones
- 12) Información actualizada sobre el marco y las políticas de gobernanza en materia de inversiones (2026)
- 13) Información actualizada sobre el plan de ASHI: gobernanza, supervisión, inversiones y estados financieros
- 14) Auditoría externa: información actualizada sobre las auditorías de 2025 (auditoría financiera e informes sobre el rendimiento) e información actualizada sobre el plan de ASHI
- 15) Impacto de la IA en la PI, y uso de la IA en la OMPI
- 16) Información actualizada sobre gestión de la ciberseguridad, la seguridad física y la informática
- 17) Ética profesional: Información actualizada sobre la aplicación del plan de trabajo de la Oficina de Ética Profesional para 2026 e información actualizada sobre el proyecto de informe anual de esta oficina para 2025
- 18) Reunión con la mediadora
- 19) Proyecto de informe anual de la CCIS para 2025
- 20) Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
- 21) Otros asuntos
- 22) Sesión informativa con la Secretaría

PUNTO 24 DEL ORDEN DEL DÍA: SESIÓN INFORMATIVA CON LA SECRETARÍA

57. De conformidad con la práctica de la CCIS, la Comisión informó a la Secretaría, tras la reunión con los representantes de los Estados miembros.

[Siguen los Anexos]



WO/IAOC/79/1
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 19 DE ENERO DE 2026

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

**Septuagésima novena sesión
8 al 12 de diciembre de 2025**

ORDEN DEL DÍA

preparado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

1. Aprobación del orden del día
2. Declaración sobre la ausencia de conflictos de intereses
3. Cuestiones planteadas en la sesión anterior
4. Reuniones informativas sobre los resultados de la 10.^a reunión de los Comités de Auditoría y Supervisión del Sistema de la ONU.
5. Reunión con el director general
6. Supervisión interna (incluida la Información para el examen de la política y el manual de evaluación revisados, la información para la preparación del plan de trabajo anual de 2026 y el examen del plan de trabajo anual propuesto para 2026)
7. Información actualizada sobre las recomendaciones pendientes del auditor externo, la Dependencia Común de Inspección (DCI) y la División de Supervisión Interna (DSI)
8. Seguimiento de la evaluación de riesgo de fraude
9. Presentación de informes financieros: cambios en las políticas y normas contables
10. Auditoría externa: resultados provisionales de la auditoría de 2025 e información actualizada sobre la estrategia de auditoría y la carta de compromiso
11. Información actualizada sobre el marco de gobernanza en materia de inversiones y sobre el rendimiento de estas

12. Informes mensuales relativos a las inversiones
13. Situación del sistema de planificación de los recursos institucionales (PRI) e información actualizada al respecto
14. Información actualizada sobre la gobernanza de datos
15. a) Examen del plan de trabajo anual propuesto para 2026 de la Sección de Seguridad de la Información
b) Información actualizada sobre ciberseguridad
16. Examen de las actividades de la Oficina de Ética Profesional en 2025 y propuesta de plan de trabajo anual 2026 en materia de ética profesional
17. a) Examen de las actividades de mediación en 2025
b) Reunión con los representantes de la Oficina de la Ómbudsman y Servicios de Mediación de las Naciones Unidas (OSMNU)
18. Información actualizada sobre la evaluación independiente del rendimiento de la CCIS en 2025
19. Autoevaluación por la CCIS de sus actividades de 2025
20. Contribución a la evaluación del desempeño de la directora de la DSI, la oficial jefa de la Oficina de Ética Profesional y el secretario de la CCIS
21. Elección del presidente y el vicepresidente de la CCIS para 2026
22. Reunión de información para los representantes de los Estados miembros
23. Otros asuntos
24. Sesión informativa con la Secretaría

[Sigue el Anexo II]



WO/IAOC/79/INF/1
ORIGINAL: INGLÉS
FECHA: 19 DE ENERO DE 2026

Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI

Septuagésima novena sesión
Ginebra, 8 a 12 de Diciembre de 2025

LISTA DE DOCUMENTOS

PUNTO 1: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- [01a] Orden del día
- [01b] Horario
- [01c] Lista de documentos

PUNTO 2: DECLARACIÓN SOBRE LA AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES
Sin documentos: Relación verbal

PUNTO 3: CUESTIONES PLANTEADAS EN LA SESIÓN ANTERIOR
Sin documentos: Relación verbal

PUNTO 4: REUNIONES INFORMATIVAS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA 10.^a REUNIÓN DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN DEL SISTEMA DE LA ONU
Sin documentos: Relación verbal

PUNTO 5: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL
Sin documentos: Relación verbal

PUNTO 6: SUPERVISIÓN INTERNA (INCLUIDA LA INFORMACIÓN PARA EL EXAMEN DE LA POLÍTICA Y EL MANUAL DE EVALUACIÓN REVISADOS, LA INFORMACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE 2026 Y EL EXAMEN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL PROPUESTO PARA 2026)
División de Supervisión Interna:

- [06a] Informe de actividades de la DSi – 24 de noviembre de 2025 (referencia: IOD-IAOC-2025/04)
- [06b] Proyecto de plan de trabajo anual de la DSi para 2025, noviembre de 2025
- [06c] División de Supervisión Interna – Política de evaluación (segunda edición / 2016-2020), 19 de febrero de 2016 (ref. IOD/EP/2016)
- [06d] Política de evaluación del PNUD, 2025-2030), 25 de junio de 2025 (ref. DP/2025/28)
- [06e] Dictamen anual sobre gobernanza, gestión de riesgos y controles, por la directora de la División de Supervisión Interna, para el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2025 – Respectivas responsabilidades
- [06f] Opinión de la DSi sobre la declaración de control interno, componentes básicos: Gobernanza, diciembre de 2025, (ref. IA-2025-06.A1)
- [06g] Opinión de la DSi sobre la declaración de control interno, componentes básicos: Gobernanza (nivel de las operaciones), diciembre de 2025, (ref. IA-2025-06.A2)
- [06h] Opinión de la DSi sobre la declaración de control interno, componentes básicos: Gestión de riesgos de 2025, (ref. IA-2025-06.B)
- [06i] Opinión de la DSi sobre la declaración de control interno: Sección de Seguridad de la Información, División de Seguridad y Aseguramiento de la Información, diciembre de 2025, (ref. IA-2025-06.C1)
- [06j] Opinión de la DSi sobre la declaración de control interno: Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas, diciembre de 2025, (ref. IA-2025-06.C2)
- [06k] Opinión de la DSi sobre la declaración de control interno: Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y proveedores de servicios en la nube, diciembre de 2025, (ref. IA-2025-06.C3)
- [06l] Opinión de la DSi sobre la declaración de control interno, componentes básicos: verificación de los principales controles de la Organización, diciembre de 2025, (ref. IA-2025-06.E)

Auditorías:

- [06m] eDossier y World Server – Informes de auditoría de seguimiento sobre ciberseguridad (Forvis Mazars) – noviembre de 2025

Investigaciones:

PUNTO 7: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS RECOMENDACIONES PENDIENTES DEL AUDITOR EXTERNO, LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN (DCI) Y LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI)

- [07] Recomendaciones de supervisión abiertas, al 24 de noviembre de 2025

PUNTO 8: SEGUIMIENTO SOBRE LA EVALUACIÓN DE RIESGO DE FRAUDE

- [08] Presentación – Seguimiento sobre la evaluación de riesgo de fraude, diciembre de 2025

PUNTO 9: PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA: CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y NORMAS CONTABLES

- [09] Presentación - Cambios en las políticas y normas contables, diciembre de 2025

PUNTO 10: AUDITORÍA EXTERNA: RESULTADOS PROVISIONALES DE LA AUDITORÍA DE 2025 E INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA ESTRATEGIA DE AUDITORÍA Y LA CARTA DE COMPROMISO

[10] Auditoría intermedia preliminar – Informe de situación, OMPI, ejercicio fiscal 2025, redactado por la Comisión de Auditoría de Indonesia – 10 de diciembre de 2025

PUNTO 11: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL MARCO DE GOBERNANZA EN MATERIA DE INVERSIONES Y SOBRE EL RENDIMIENTO DE ESTAS

[11] Presentación – Información actualizada sobre el marco y las políticas de gobernanza en materia de inversiones, 21 de noviembre de 2025

PUNTO 12: INFORMES MENSUALES RELATIVOS A LAS INVERSIONES

[19c] Credit Suisse – informes sobre el seguimiento de las inversiones correspondientes a septiembre y octubre de 2025

[12b] Capital Advice – informes sobre el rendimiento de las inversiones correspondientes a septiembre y octubre de 2025

PUNTO 13: SITUACIÓN DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES (PRI) E INFORMACIÓN ACTUALIZADA AL RESPECTO

[13] Presentación en PowerPoint – Transformación de AIMS, información actualizada sobre la situación, diciembre de 2025

PUNTO 14: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA GOBERNANZA DE DATOS

[14] Presentación – Estrategia de datos y análisis de la OMPI – Hoja de ruta, noviembre de 2025

PUNTO 15a: EXAMEN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL PARA 2026 DE LA SECCIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

[15a.i] Documento: Informe sobre la evaluación de la superficie de ataque externa AZUCKMAYER WIPO, 16 de octubre de 2025 (ref. GMV-ICL3-Critical)

[15a.ii] Documento: Informe de auditoría respecto de la auditoría de rectificación de la OMPI – Bureau Veritas Certification Holding SAS-UK Branch, octubre de 2025 (ref. ISO/IEC 27001:2022)

[15a.iii] Documento: Alcance de la certificación – Bureau Veritas Certification Holding SAS-UK Branch, octubre de 2025 (ref. ISO/IEC 27001:2022)

[15a.iv] Documento: ISO 27701:2019 y actualizaciones necesarias de los controles IAO27001 Evaluación de las brechas para la OMPI, (Inavate), noviembre de 2025

[15a.v] Documento: ISO 27701:2019 - Evaluación de las brechas sobre la base de IAO27001:2022 ISMS (4-10) para la OMPI, (Inavate), noviembre de 2025

PUNTO 15b: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE CIBERSEGURIDAD

[15b] Documento: Plan de trabajo 2026 de la Sección de Seguridad de la Información; actualización de la ciberseguridad – diciembre de 2025

PUNTO 16: EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE ÉTICA PROFESIONAL EN 2025 Y PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026 EN MATERIA DE ÉTICA PROFESIONAL

- [15c] Plan de trabajo de la Oficina de Ética Profesional - Actualización al 24 de noviembre de 2025
- [15c] Plan de trabajo de la Oficina de Ética Profesional - Actualización al 24 de noviembre de 2025, anexo 1
- [15c] Plan de trabajo de la Oficina de Ética Profesional - Actualización al 24 de noviembre de 2025, anexo 2 (Día Mundial de la Ética)
- [16d] Plan de trabajo de la Oficina de Ética Profesional - Actualización al 24 de noviembre de 2025, anexo 3
(Orden de servicio N.º 03/2025, Mandato de la Oficina de Ética Profesional de la OMPI, 6 de noviembre de 2025)
- [16e] Plan de trabajo de la Oficina de Ética Profesional - Actualización al 24 de noviembre de 2025, Anexo 4
Plan de trabajo propuesto para 2026 de la Oficina de Ética Profesional
- [16f] Plan de trabajo de la Oficina de Ética Profesional - Actualización al 24 de noviembre de 2025, Anexo 4bis
Plan de trabajo propuesto para 2026 de la Oficina de Ética Profesional

PUNTO 17a: EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN EN 2025

- [17] Informe de la mediadora sobre el período comprendido entre el inicio del año y la fecha (enero a diciembre de 2025)

PUNTO 17b: REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LA OFICINA DE LA ÓMBUDSMAN Y DE SERVICIOS DE MEDIACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (OSMNU)

Sin documentos: Relación verbal

PUNTO 18: INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL RENDIMIENTO DE LA CCIS EN 2025

- [18] Proyecto de mandato para la evaluación independiente del rendimiento de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 3 de noviembre de 2025

PUNTO 19: AUTOEVALUACIÓN POR LA CCIS DE SUS ACTIVIDADES DE 2025

- [19] Cuestionario de autoevaluación de la CCIS para 2025

PUNTO 20: CONTRIBUCIÓN A LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA DIRECTORA DE LA DSI, LA OFICIAL JEFA DE LA OFICINA DE ÉTICA PROFESIONAL Y EL SECRETARIO DE LA CCIS

Sin documentos: Relación verbal

PUNTO 21: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA CCIS PARA 2026

Sin documentos: Relación verbal

PUNTO 22: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Sin documentos: Relación verbal

PUNTO 23: OTROS ASUNTOS

- [23a] Informe - septuagésima octava sesión (documento WO/IAOC/78/2)
- [23b] Proyecto del programa continuado de la CCIS, sesiones 80.^a a 83.^a
- [23c] Proyecto de orden del día de la 80.^a sesión de la CCIS

[23d] Fechas propuestas para las sesiones de 2026

PUNTO 24: SESIÓN INFORMATIVA CON LA SECRETARÍA
Sin documentos: Relación verbal

[Sigue el Anexo III]

Cuestionario de autoevaluación de la CCIS

Diciembre de 2025

Criterios de la DCI sobre buenas prácticas para los comités de auditoría y supervisión en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	¿Qué podría hacer mejor o de forma diferente la Comisión?
	1.	2.	3.	4.	5.	
<p>Criterio 1: Los comités de auditoría y supervisión deberían establecerse mediante mandatos o estatutos aprobados formalmente por el órgano legislativo y/o rector de la organización.</p> <p>Este criterio es fundamental para dar cumplimiento a las condiciones de esos órganos. El mandato debería abarcar de forma completa y exhaustiva todos los ámbitos de competencia previstos para un comité de auditoría y supervisión, y contener las mejores disposiciones posibles para su labor de supervisión.</p>					X	

Criterios de la DCI sobre buenas prácticas para los comités de auditoría y supervisión en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	¿Qué podría hacer mejor o de forma diferente la Comisión?
	1.	2.	3.	4.	5.	
Criterio 2: Los comités de auditoría y supervisión deberían ser independientes y rendir cuentas al órgano legislativo y/o rector, así como al jefe ejecutivo de la organización. Según este criterio se distinguen dos entornos de control básicos para los comités de auditoría y supervisión en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: uno (en la gran mayoría de casos) en el que el comité ya tiene la función de un verdadero comité de supervisión al servicio del órgano legislativo y/o rector, y otro en el que es un comité asesor de alto nivel de la dirección ejecutiva para ayudar al órgano legislativo y/o rector a velar por que la entidad en cuestión se gestione de acuerdo con todas las normas aplicables de buenas prácticas.					X	La CCIS rinde cuentas a la Asamblea General de la OMPI y al Comité del Programa y Presupuesto y celebra reuniones informativas con la Secretaría y con los representantes de los Estados miembros tras cada sesión, algo que se alinea con las mejores prácticas existentes en el sistema de las Naciones Unidas. La Comisión se muestra firme en su convicción de que su único superior jerárquico son los órganos rectores, si bien informa también de sus actividades a la Secretaría, incluidos los órganos ejecutivos de esta.

Criterios de la DCI sobre buenas prácticas para los comités de auditoría y supervisión en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas						¿Qué podría hacer mejor o de forma diferente la Comisión?
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
	1.	2.	3.	4.	5.	
Criterio 3: Los comités de auditoría y supervisión deberían examinar el mandato, los estatutos, el plan de acción y los recursos de la función de supervisión interna y asesorar al respecto.					X	
Este criterio abarca las principales responsabilidades de los comités de auditoría y supervisión, que originalmente comenzaron como comités de auditoría antes de asumir gradualmente una función de supervisión mucho más amplia.						

Criterios de la DCI sobre buenas prácticas para los comités de auditoría y supervisión en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	¿Qué podría hacer mejor o de forma diferente la Comisión?
	1.	2.	3.	4.	5.	
Criterio 4: Los comités de auditoría y supervisión deberían revisar la eficacia de los sistemas de control interno de la organización, incluida la gestión del riesgo institucional, y asesorar al respecto. Este criterio amplía el papel de un comité de auditoría y supervisión más allá de la mera revisión de la auditoría a todo el marco de control interno de la entidad a la que sirve. A lo largo de los últimos 20 años, el papel de la gestión del riesgo institucional en este proceso ha cobrado cada vez más importancia, ya que se ha sofisticado enormemente el proceso de evaluación de riesgos y, al mismo tiempo, se ha profesionalizado la mitigación de estos.				X		

Criterios de la DCI sobre buenas prácticas para los comités de auditoría y supervisión en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas						¿Qué podría hacer mejor o de forma diferente la Comisión?
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
1.	2.	3.	4.	5.		
Criterio 5: Los comités de auditoría y supervisión deberían asesorar al órgano legislativo y/o rector sobre las implicaciones operativas para la organización de las cuestiones y tendencias que se ponen de manifiesto en los estados financieros de la organización y en los informes del auditor externo, así como sobre la idoneidad de las políticas contables y las prácticas de divulgación de información.				X		
Este criterio tiene por objeto garantizar que la Dirección y el órgano legislativo y/o rector realizan un seguimiento adecuado de todas las cuestiones preocupantes definidas en los informes de auditoría en relación con los estados financieros de la organización en cuestión.						

Criterios de la DCI sobre buenas prácticas para los comités de auditoría y supervisión en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas						¿Qué podría hacer mejor o de forma diferente la Comisión?
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
1.	2.	3.	4.	5.		
<p>Criterio 6: Los comités de auditoría y supervisión deberían examinar la función de ética profesional y asesorar acerca de ella.</p> <p>Este criterio, junto con el criterio 7, relativo a la prevención del fraude, tiene por objeto someter el papel cada vez más importante de la función de ética profesional al examen del comité de auditoría y supervisión y reforzar el marco de rendición de cuentas.</p>					X	

Criterios de la DCI sobre buenas prácticas para los comités de auditoría y supervisión en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	¿Qué podría hacer mejor o de forma diferente la Comisión?
Criterio 7: Los comités de auditoría y supervisión deberían examinar los sistemas establecidos y las medidas adoptadas por la organización para prevenir el fraude, y asesorar al respecto. Como se ha demostrado en varios casos notorios de fraude en el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones sin ánimo de lucro, los grandes fraudes no se limitan a entornos con ánimo de lucro y pueden infligir un daño considerable a la reputación de las entidades de las Naciones Unidas. En consecuencia, el papel del comité de auditoría y supervisión ha evolucionado para integrar el examen de las políticas y medidas relacionadas con la prevención del fraude.				X	La Comisión considera que, en ámbitos especializados, es aconsejable contar con los conocimientos de especialistas.	

Criterios de la DCI sobre buenas prácticas para los comités de auditoría y supervisión en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas						¿Qué podría hacer mejor o de forma diferente la Comisión?
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
1.	2.	3.	4.	5.		
Criterio 8: Los comités de auditoría y supervisión deberían reforzar la comunicación y la cooperación entre las partes interesadas, los auditores externos e internos, la Dirección y el órgano legislativo y/o rector.					X	
Incluso cuando todos los elementos del sistema de rendición de cuentas y del marco de control interno funcionan correctamente por separado, es necesario lograr una coordinación y cooperación mejores y más fluidas entre todos los actores participantes.						

Criterios de la DCI sobre buenas prácticas para los comités de auditoría y supervisión en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas						¿Qué podría hacer mejor o de forma diferente la Comisión?
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
1.	2.	3.	4.	5.		
<p>Criterio 9: Los criterios para la composición de los comités de auditoría y supervisión deberían estar claramente definidos en el mandato o en los estatutos.</p> <p>Este criterio es de gran importancia ya que las competencias, conocimientos y experiencia que necesitan los miembros de los comités de auditoría y supervisión como colectivo deberían definirse rigurosamente, o volver a definirse de nuevo, para responder a las necesidades y especificidades existentes y en transformación ligadas a la función.</p>				X		

Criterios de la DCI sobre buenas prácticas para los comités de auditoría y supervisión en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas						¿Qué podría hacer mejor o de forma diferente la Comisión?
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
1.	2.	3.	4.	5.		
Criterio 10: Los comités de auditoría y supervisión deberían contar con apoyo administrativo y recursos adecuados para cumplir con sus responsabilidades de supervisión.					X	
Incluso la capacidad de examen más amplia y las mejores garantías de independencia y competencia de un comité de auditoría y supervisión, y de sus miembros, no sirven de nada si el apoyo administrativo al comité y los recursos a su disposición son insuficientes o están indebidamente influidos por la Dirección u otras partes interesadas.						

Criterios de la DCI sobre buenas prácticas para los comités de auditoría y supervisión en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas						¿Qué podría hacer mejor o de forma diferente la Comisión?
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	
	1.	2.	3.	4.	5.	
<p>Criterio 11: Los comités de auditoría y supervisión deberían establecer un plan de trabajo anual para gestionar debidamente sus responsabilidades y objetivos definidos para el periodo.</p> <p>Este criterio es necesario porque las disposiciones para planificar, preparar, organizar e informar sobre el trabajo y las reuniones periódicas de un comité de auditoría y supervisión, así como el seguimiento de sus conclusiones y recomendaciones, deberían especificarse de antemano y, en la medida y con el mayor detalle posibles, estipularse en su mandato o estatutos.</p>				X		La CCIS seguirá desarrollando las funciones de coordinación de sus miembros.

Criterios de la DCI sobre buenas prácticas para los comités de auditoría y supervisión en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	¿Qué podría hacer mejor o de forma diferente la Comisión?
	1.	2.	3.	4.	5.	
<p>Criterio 12: Debería evaluarse el desempeño de los comités de auditoría y supervisión para valorar su eficacia y eficiencia.</p> <p>Pocos comités de auditoría y supervisión del sistema de las Naciones Unidas han alcanzado el nivel de buenas prácticas en relación con este criterio, el cual reviste, no obstante, una importancia cada vez mayor.</p>				X		<p>La CCIS realiza una autoevaluación anual que ha recibido previamente las observaciones de la Secretaría sobre sus operaciones.</p> <p>En sintonía con su mandato, el Comité está organizando una evaluación independiente de su rendimiento.</p>

Criterios de la DCI sobre buenas prácticas para los comités de auditoría y supervisión en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo	¿Qué podría hacer mejor o de forma diferente la Comisión?
	1.	2.	3.	4.	5.	
Criterio 13: A fin de tener en cuenta las nuevas prioridades y dificultades de las organizaciones, el órgano legislativo y/o rector debería revisar y examinar periódicamente los mandatos o estatutos de los comités de auditoría y supervisión.					X	

[Fin del Anexo III y del documento]